



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00249246--UNC-ME#FAUD - SELEECION INTERINA PERSONAL  
DOCENTE EN INTRODUCCION A LA HISTORIA "B"  
"

---

#### **VISTO:**

El Expediente Número EX-2021-00249246-UNC-ME#FAUD, por el que el Profesor Titular de la materia de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de la carrera de Arquitectura, Magister Arquitecto JOAQUIN EMILIANO PERALTA, solicita la cobertura de cargo vacante en su asignatura; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que Secretaría Académica procedió a efectuar la convocatoria para la selección interina correspondiente.

Que la Comisión de Evaluación ha emitido el correspondiente Orden de Méritos.

Que de acuerdo a la presente situación, se procederá a efectuar una readecuación de las designaciones del Personal Docente, teniendo en cuenta el Orden de Méritos emitido por la Comisión de Evaluación que entendió en la presente selección interina.

Que Secretaría Académica ha tomado debida cuenta de las presentes actuaciones y acuerda con lo dictaminado por la Comisión de Evaluación, y con lo requerido por el Titular de la asignatura, produciendo las siguientes designaciones:

- Arquitecta MARIA INES SCIOLLA – Primera en Orden de Méritos, designarla en un cargo de Profesora Asistente Semidedicación, desde el 26/05/2021 y hasta el 31/03/2022. Dejando vacante el cargo de Profesora Asistente Simple a partir del 26/05/2021.
- Arquitecta ANA CECILIA GIALLUCA – Segunda en Orden de Méritos, designarla en un cargo de Profesora Asistente Simple, vacante por finalización de la designación de la Arquitecta SCIOLLA, desde el 26/05/2021 y hasta el 31/03/2022.
- Magister Arquitecta MARIA FLORENCIA SOSA – Tercera en Orden de Méritos, designarla en un cargo de Profesora Asistente Simple, como suplente de la Arquitecta NATALIA DESTEFANIS, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldos, y por el periodo del 26/05/2021 y hasta el 14/12/2021.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras en las designaciones de que se tratan, corresponde producir la designación interina correspondiente, del Personal Docente que se menciona, por el periodo indicado.

Por todo ello,

## **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO**

### **R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Ratificar la designación interina de la **Arquitecta MARIA INES SCIOLLA (LEGAJO N° 53706)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación SemiExclusiva (que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° RD-2021-275-E-UNC-DEC#FAUD), para desempeñarse en el dictado de la materia Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo “B” de la carrera de Arquitectura, y por el periodo del 26/05/2021 y hasta el 31/03/2022.

ARTICULO N° 2: Dar por finalizada la designación interina de la **Arquitecta MARIA INES SCIOLLA (LEGAJO N° 53706)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la materia Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 26/05/2021.

ARTICULO N° 3: Dar por finalizada la licencia sin goce de sueldos concedida a la **Arquitecta MARIA INES SCIOLLA (LEGAJO N° 53706)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la materia Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 26/05/2021.

ARTICULO N° 4: Designar interinamente a la **Arquitecta ANA CECILIA GIALLUCA (LEGAJO N° 36320)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, vacante por finalización de la designación interina de la Arq. SCIOLLA, para desempeñarse en el dictado de la materia Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo “B” de la carrera de Arquitectura, y por el periodo del 26/05/2021 y hasta el 31/03/2022.

ARTICULO N° 5: Designar interinamente a la **Magister Arquitecta MARIA FLORENCIA SOSA (DNI N° 30.811.284 – CUIL N° 27-30811284-0)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, vacante por licencia sin sueldo concedida a la Arq. DESTEFANIS, para desempeñarse en el dictado de la materia Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo “B” de la carrera de Arquitectura, y por el periodo del 26/05/2021 y hasta el 14/12/2021.

ARTICULO N° 6: La liquidación mensual de la retribución del cargo al que se hace referencia en el artículo precedente, será imputada con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 7: Las designaciones interinas que se tramitan en la presente, podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si los cargos fueran provistos por el procedimiento de concursos correspondiente y/o se produjera el retorno anticipado de la titular del cargo, no implicando consolidación en la materia y quedando sujetas a modificaciones en los Planes de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO N° 8: El Personal Docente que se designa deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Avenida Vélez Sarsfield N° 264, 1° piso - Centro, Córdoba y/o por correo a legajos@faud.unc.edu.ar), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo el alta para el cobro de haberes la fecha del Acta de Alta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 9: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá pasar por la Caja de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° Piso, Centro – Córdoba o vía correo electrónico a ccomplementariaunc@gmail.com), con copia respectiva, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 10: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 11: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO